

VI MEDIA MARATÓN DE MONTAÑA **BORBOLLÓN TRAIL**

SOTILLO DE LA ADRADA
REGLAMENTO



ARTICULO 1º

El día 24 de Febrero de 2019 a las 10:00h de la mañana, El ayuntamiento de Sotillo de la Adrada organiza la VI Media Maratón de Montaña “BORBOLLÓN TRAIL” de Sotillo de la Adrada.

La prueba cuenta con la dirección técnica de T.F.C Sports and Events.

ARTICULO 2º

Las prueba, una vez fuera del casco urbano de la localidad, transcurrirá por pistas forestales, senderos y trochas. El circuito estará controlado por personal de protección civil y personal de la organización.

El evento consta de dos distancias, 10km y 21km, con salida y meta en el Parque de la Pasada.

ARTICULO 3º

CATEGORIAS-DISTANCIAS –HORARIOS

MEDIA MARATÓN DE MONTAÑA (10:00H)

<i>GENERAL MASCULINA</i>	<i>GENERAL FEMENINA</i>
1er clasificado	1er clasificada
2er clasificado	2er clasificada
3er clasificado	3er clasificada

<i>LOCAL MASCULINA</i>	<i>LOCAL FEMENINA</i>
1er clasificado	1er clasificada
2er clasificado	2er clasificada
3er clasificado	3er clasificada

10KM DE MONTAÑA (10:10H)

<i>GENERAL MASCULINA</i>	<i>GENERAL FEMENINA</i>
1er clasificado	1er clasificada
2er clasificado	2er clasificada
3er clasificado	3er clasificada

<i>LOCAL MASCULINA</i>	<i>LOCAL FEMENINA</i>
1er clasificado	1er clasificada
2er clasificado	2er clasificada
3er clasificado	3er clasificada

CANICROSS 10KM (10:30H)

GENERAL MASCULINA	GENERAL FEMENINA
1er clasificado	1er clasificada
2er clasificado	2er clasificada
3er clasificado	3er clasificada

ARTICULO 4º

PREMIOS Y TROFEOS

. Todos los corredores recibirán una camiseta técnica y avituallamiento sólido y líquido a su llegada a meta. Habrá 1 avituallamiento líquido a mitad del recorrido de 10K. Habrá 1 avituallamiento líquido y sólido a mitad del recorrido de 21K y otro líquido entre los Km 14 y 17.

- . Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados/as de cada categoría en la media maratón.
- . Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados/as de cada categoría en los 10km.
- . Recibirán trofeo los 3 primeros corredores locales en línea de meta masculina y femenina tanto en la distancia de 21 km como en la de 10 km.
- . Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados/as de cada categoría en Canicross

Se establecen los siguientes premios económicos para la **clasificación general, tanto masculino como femenino, en la distancia de 21 Km:**

1º Clasificado General Masculino/Femenino: 100€

2º Clasificado General Masculino/Femenino: 60€

3ª Clasificado General Masculino/Femenino: 30€

ARTICULO 5º

INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Las inscripciones podrán realizarse desde el día 22 de Diciembre de 2018 hasta el 22 de Febrero de 2019.

Cabe la posibilidad de realizar alguna inscripción el día del evento si no se hubiera alcanzado el límite de inscritos previamente, a determinar según los intereses de la organización.

PUNTOS DE INSCRIPCIÓN:

WEB: www.chipserena.es

HIPER QUÉ?(Sotillo de la Adrada)

PRECIOS

10€ PARA LA DISTANCIA DE 10 KM Y CANICROSS/ 15€ PARA LA DISTANCIA DE 21 KM

EL DÍA DE LA PRUEBA LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ UN COSTE DE 20€ PARA LAS DOS DISTANCIAS Y CANICROSS.

El horario para poder realizar la inscripción el mismo día del evento, en el caso de que se pudiera, es de 9:00 a 9:30. Después de este horario no se realizará ninguna inscripción por cuestiones de organización.

ARTICULO 6º

RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP

En la carpa de TFC Sports and Events en zona de salida se podrán recoger dorsales-chip en un horario de 8:30 a 9:45 horas.

ARTICULO 7º

CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes. Por el hecho de formalizar la inscripción de este evento, están aceptando el reglamento del mismo y dan su consentimiento para que la organización por si misma, trate informáticamente y **con finalidad exclusivamente deportiva**, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro del evento para la realización de fotografías, videos etc.

ARTICULO 8º (EXCLUSIVO CANICROSS)

Todos los participantes deberán pasar el Control Veterinario obligatorio antes del inicio de la prueba cuando se lo indique la organización.

Es de carácter obligatorio en la categoría de Canicross presentar el día de la prueba la cartilla del can para que sus datos sean comprobados por el personal veterinario. Los animales deberán cumplir con la normativa en cuanto a chip y vacunaciones. La vacuna obligatoria es: a) La antirrábica anual. Es recomendable que los perros tengan también las siguientes vacunas: b) La polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo) c) La tos de las perreras. Se recomienda poner las vacunas con quince días antes del evento.

Los perros participantes deberán tener como mínimo un año de edad el día de la carrera, no estableciendo edad máxima para participar, dejando que sea el veterinario quien lo valore.

Si el personal veterinario considera que una animal no presenta condiciones óptimas para realizar la prueba puede ser retirado de la competición, pudiendo participar el corredor en la categoría de 10K. Cualquier comportamiento inadecuado de los canes hacia personas u otros animales será motivo de retirada del animal de la competición, pudiendo participar el corredor en la categoría de 10K

No se contemplan devoluciones del dinero de la inscripción en éstos casos.

Será responsabilidad del deportista presentarse en el lugar de la carrera con antelación suficiente para pasar el control siguiendo el programa previsto por el Organizador.

El perro no se podrá cambiar dentro de la misma prueba.

El nombre del perro figurará en las listas de clasificación individuales de cada prueba.

Los perros podrán emplearse por otros deportistas, con el permiso o acuerdo de su propietario.

Durante la carrera el deportista deberá correr siempre detrás del perro o a su lado sin que este la línea de tiro en tensión si esta a su lado. El deportista sólo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momentos de desatención o de curiosidad, en pasajes delicados (arroyos, puentes, charcos, cruces de carretera, etc.), pero sólo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para devolver el perro al circuito.

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO CANICROSS:

Los equipos participantes en una prueba de canicross deberán ir equipados con el siguiente material obligatorio:

Cinturón de Canicross: Para la cintura del deportista. Debe ser cómodo para el deportista permitiendo acoplar la línea de tiro mediante un mosquetón que estará fijo al cinto. El mosquetón puede ser de "apertura rápida" o normal. Se admitirá cualquier cinturón que cumpla con estas funciones y tenga un ancho mínimo de 7 cm., aunque se recomienda material específico o arneses ligeros de montaña.

Línea de tiro: Para unir el cinturón del deportista al arnés del perro. Deberá disponer de una zona elástica de amortiguación. La longitud de la línea de tiro extendida con amarre, no será inferior a 2 metros ni superior a 3 metros. Para unir la línea de tiro al arnés del perro habrá un mosquetón o un cordino, siendo recomendable el uso de éste ultimo. El material tiene que ser ligero, resistente e hidrófugo.

Arnés de tiro: Debe ser de tiro y de cumplir las siguientes especificaciones:

- Deberá ser resistente para garantizar que el perro no lo rompa y se escape.
- Deberá proteger al perro de rozaduras durante el tiro. Por eso las zonas de contacto con la piel del perro serán de material no abrasivo ni cortante.

- Las zonas de impacto (esternón y alrededor del cuello) deberán ser acolchadas y no tener ninguna anilla o similar de ningún material.
- Deberá permitir la extensión normal de las patas del perro sin impedimentos.
- Dispondrá de un cordón en el extremo final para unirlo a la línea de tiro.
- Se recomiendan los arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola ya que reparten mejor la fuerza de tiro por toda la espalda del perro. -
- No tendrán ninguna anilla o similar de ningún material (a no ser que estén convenientemente protegidas) para evitar rozaduras o lesiones al perro.
- Están prohibidos los arneses que crucen horizontalmente por delante de las patas delanteras, ya que pueden provocar deformidades e impiden la extensión normal de las patas delanteras.

Guantes: Se recomienda su uso siempre.

Bozal: Los perros que, sin ser peligrosos, tiendan a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en último lugar. Igualmente el deportista considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro ni el jadeo, por lo que deberá ser de tipo cesta. En cualquier caso será responsabilidad del deportista controlar su perro en todo momento, pudiendo ser sancionado o retirado de la carrera en caso de no hacerlo.

Botines: Se recomienda su uso, al efectuarse la salida en asfalto.

Artículo 9º:

No hay anulación de la inscripción por parte del deportista una vez inscrito. Excepto por causa de fuerza mayor demostrable.

Artículo 10º:

Motivo de Descalificaciones y normas cívicas del circuito

No se podrá recibir ayuda externa durante la carrera.

El deportista llevará siempre visible el dorsal, especialmente en los puntos de control y en la llegada.

No está permitido saltarse el recorrido marcado siendo obligatorio pasar por todos los puntos de control.

En caso de emergencia es obligatorio ayudar al deportista afectado e informar al control más cercano.

Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando el perro correr a un lado de la pista y el deportista por el otro.

Si algún deportista abandona deberá avisar al control más próximo o a la organización.

Se prohíbe cualquier falta de respeto o maltrato hacia otro participante o hacia cualquier perro

Para adelantar a otro deportista se le advertirá obligatoriamente con la voz "PASO" para prevenir de manera que pueda controlar a su perro en el caso de Canicross y facilitar el adelantamiento. El adelantamiento se realizará siempre que sea posible por la parte izquierda, dejando libre esta parte el deportista que es adelantado y recogiendo la línea de tiro ambos deportistas en el caso de Canicross.

Se sancionará ensuciar o degradar el itinerario, ya sea con restos del avituallamiento, como vasos o comida, o con excrementos de los perros.

Todos los corredores deberán mostrar un comportamiento deportivo como norma básica de conducta durante la competición.